

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0151**

Fecha Estado: 11-11-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400301520170072400</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LINA MARIA OROZCO	Auto requiere En los términos del artículo 317 del Código General del Proceso, se requiere a la parte Demandante a fin de que realice las diligencias tendientes a la notificación de la parte demandada, para lo cual se le concede un término de treinta (30) días para que evacue dicha diligencia, contados a partir de la notificación por estados del presente auto.	10/11/2021		
<b>05001400301520170103900</b>	Verbal	LORENZO ARTURO GARCIA MUÑOZ	JUAN EVANGELISTA OLARTE SALAZAR	Auto requiere Se deberá dar alcance a lo dispuesto en el Art. 151 del C.G.P., como se expuso anteriormente. De otro lado, y previo a oficiar a la Subsecretaría de Catastro Municipal, se requiere a la parte demandante para que haga claridad respecto a su solicitud toda vez que, en la misma no se indica cual es bien inmueble y adicionalmente no se indica cual es el Municipio al cual se debe dirigir el oficio de Catastro.	10/11/2021		
<b>05001400301520170103900</b>	Verbal	LORENZO ARTURO GARCIA MUÑOZ	JUAN EVANGELISTA OLARTE SALAZAR	Auto requiere Acepta revocatoria del poder, No reconoce personería jurídica, No tramita solicitud de desistimiento tácito, Requiere por segunda vez a la parte demandante.	10/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-11-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GEOVANNY GUILLERMO SALAZAR DE LA ESPRIELLA  
SECRETARIO (A)